



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

### **ACTA DE LA REUNIÓN**

En el domicilio principal de la Asociación Galega de Bridge, sito en la sede social del Real Club Náutico de La Coruña, Muelle Almirante Vierna s/n. C.P. 15006 de La Coruña; siendo las 17:00 horas del día 29 de junio de 2011, y de acuerdo con la convocatoria publicada, se celebra la Asamblea General Ordinaria 2011 de la AGB.

#### **Miembros de la Mesa:**

Presidente de la AGB. Manuel Pombo Liria

Secretaria. Manuela García Nimo

Tesorera. Isabel Nóvoa Arechaga

Asisten a la Asamblea, (36) treinta y seis asociados.

De acuerdo con el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2010.
4. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2011.
5. Ruegos y preguntas.

Tras unas palabras de bienvenida del Presidente da comienzo la reunión.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**

En el Libro de Actas de la Asociación no hay constancia de que se haya celebrado la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2010, por lo que no existe acta que aprobar.

Se informa que en años anteriores tampoco consta que se haya convocado la Asamblea General anual; únicamente existen actas de reuniones de la Junta Directiva de la AGB, que no tienen el carácter de Asamblea General.

El Presidente informa que, durante su mandato, se ajustará con rigor a los dictados de los Estatutos de la Asociación Galega de Bridge, por lo que todos los años se convocará formalmente y se celebrará la Asamblea General Ordinaria, imprescindible, por otra parte, para proponer y aprobar, si procede, las Cuentas del año anterior y los Presupuestos del año en curso.

#### **2. Informe del Presidente**

El Presidente explica su programa de trabajo y los criterios que seguirán él y su Junta Directiva. Los puntos más significativos fueron:

- Motivación para potenciar el Bridge Gallego a través de la AGB.



- Cumplimiento estricto de las normas estatutarias de la AGB y de la AEB.
- Máxima información a los asociados. Página Web, Facebook, e-mail, etc.
- Buscar la unión de intereses de todos los clubes para aumentar la participación de los jugadores en los torneos y poolés de clubes.
- Fomento de la formación y enseñanza del bridge a todos los niveles; juego, arbitraje y profesorado.
- Desarrollar una campaña para promocionar la incorporación a la AGB de jugadores activos actualmente no asociados, además de incrementar las licencias de nuevos jugadores.

*Para lograr los objetivos propuestos solicitó la colaboración de todos los jugadores asociados de la AGB.*

A continuación el Presidente informó de los pasos dados durante la transferencia de poderes entre la anterior y presente Junta Directiva de la AGB.

Resaltó la confusión que se creó entre los socios del Real Club Náutico de La Coruña, acostumbrados a que el Club les pasara al cobro a su cuenta en el banco el coste de la licencia federativa. Este año no se hizo así, sin previo aviso y sin disponer de tiempo para organizar el cobro de otra forma, lo que ha motivado numerosas molestias a los jugadores, a la AGB y a la AEB. Por este motivo, todavía en este momento aún hay muchos jugadores que no han pagado la licencia. Se intentará regularizar esta situación lo antes posible para evitar que la AEB curse la baja sin que, al menos, los interesados tengan conocimiento de ello; se recuerda que la licencia es imprescindible para poder participar en cualquier tipo de torneo oficial.

El Presidente lamentó la falta de colaboración de la anterior Junta Directiva para una mejor solución de asunto.

El Presidente informa asimismo de la apertura de una nueva cuenta corriente en el Banco Santander, ya que la anterior Junta Directiva no dió los pasos necesarios para la anulación de firmas en el BBVA, banco que tenía la cuenta de la AGB, y la necesaria autorización de firmas a los nuevos apoderados de la nueva Junta Directiva.

A continuación el Presidente informó de las gestiones ya realizadas durante el período de vigencia de la nueva Junta Directiva y que se resumen en:

- Primeras acciones - Presentación de la AGB a los Presidentes y Delegados de clubes.
- Entrevista con el Presidente del RCNC, Sr. D. Germán Suárez-Pumariega.
- Entrevista con el Presidente del Sporting Club Casino de La Coruña, Sr. D. Juan José Medín.
- Entrevista con los delegados de clubes de Vigo: RCV, Club de Campo, Real Aero Club.
- Creación de la Página Web: [www.agbridge.es](http://www.agbridge.es)
- Apertura del grupo AGBridge en Facebook.
- Promoción del bridge en el Club Ría de Vigo. Comienzo de curso.
- Inicio de conversaciones con la Universidad de Vigo para la promoción del Bridge.
- Contactos con el Presidente de la AEB, Sr. D. Eduardo Molero. Programada una reunión en La Coruña en el próximo mes de agosto 2011.
- Coordinación con los clubes para la confección del calendario de torneos 2012.
- Organización del Torneo Zonal de Bridge en Vigo, 9 – 10 y 11 de septiembre 2011.
- Gestiones realizadas para organizar cursos de árbitros en La Coruña y Vigo.



## **ASOCIACION GALLEGUA DE BRIDGE**

Se resalta la magnífica acogida de los Presidentes de los Clubes visitados, y el especial interés del Sr. Medín, Presidente del Sporting Club Casino de La Coruña, para dotar a la Sección de Bridge del Club de todos los medios necesarios para conseguir una verdadera revitalización de esta actividad en su Club.

El Presidente informó de los recursos de comunicación ya creados y del interés en que sean usados con frecuencia por los asociados, para que puedan obtener de inmediato toda la información relativa a la AGB; los medios puestos en servicio actualmente, son:

- Página Web [www.agbridge.es](http://www.agbridge.es)
- E-mail [administracion@agbridge.es](mailto:administracion@agbridge.es)
- Facebook (*Si eres miembro de Facebook*). Solicitar la incorporación al grupo AGB (Asociación Gallega de Bridge)

### **3. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2010**

Considerando el escaso número de apuntes reflejado en el Diario de ingresos - gastos correspondiente al año 2010, se muestra a los asistentes una hoja de cálculo con la transcripción literal de los asientos incluidos en el Diario oficial recibido.

<b>DIARIO</b>	<b>Año 2010</b>			
<b>ASOCIACIÓN GALEGA DE BRIDGE</b>				
Fecha	Concepto	DEBE	HABER	SALDO
31/12/09	Saldo anterior	8.271,38 €		8.271,38 €
5/1/10	Lotería de Navidad Pontevedra	300,00 €		8.571,38 €
27/1/10	Licencia Paz Tapias	42,00 €		8.613,38 €
12/2/10	Maria Ana Yordao	42,00 €		8.655,38 €
15/2/10	Canon Pontevedra (2009)	29,00 €		8.684,38 €
19/2/10	Liquidación Licencias Banco (2009)	2.826,00 €		11.510,38 €
22/2/10	Talón enero M <sup>a</sup> Carmen		125,00 €	11.385,38 €
22/2/10	Josmaga. Comida delegados		100,00 €	11.285,38 €
26/2/10	Licencia Pilar Morodo Lorenzo	45,00 €		11.330,38 €
26/2/10	Licencia Antonio Sanjurjo Martín	45,00 €		11.375,38 €
8/3/10	Licencia María Luisa Suárez Martínez (2009)	45,00 €		11.420,38 €
8/3/10	Talón Licencias Pontevedra AEB		1.242,00 €	10.178,38 €
9/3/10	Talón Licencias Monforte AEB		198,00 €	9.980,38 €
10/3/10	Talón Licencias Lugo AEB		432,00 €	9.548,38 €
10/3/10	Abono Licencias Vigo (Devolución)	450,00 €		9.998,38 €
12/4/10	Talón Ramón Quirós		500,00 €	9.498,38 €
14/4/10	Talón marzo 2010 M <sup>a</sup> Carmen		125,00 €	9.373,38 €
11/5/10	Talón ordenador Club Náutico s/fra		373,20 €	9.000,18 €
28/5/10	Canon Pontevedra	30,00 €		9.030,18 €
17/6/10	Talón Licencias 2010	3.960,00 €		12.990,18 €
18/6/10	Gastos bancarios		37,75 €	12.952,43 €
23/7/10	Talón Canon Zonal Galicia		240,00 €	12.712,43 €
13/9/10	Liquidación Licencias AEB		3.132,00 €	9.580,43 €
13/10/10	Bridge Base 32 estuches y 17 bidding box		703,48 €	8.876,95 €
14/12/10	Ordenador Ferrol		343,56 €	8.533,39 €
20/12/10	Liquidación Comisiones-Gastos		12,50 €	8.520,89 €
31/12/10	<b>SALDO</b>			<b>8.520,89 €</b>



## **ASOCIACION GALLEGUA DE BRIDGE**

Dado que casi todos los gastos están contablemente justificados, se propone la Aprobación de la Cuentas del Año 2010 a la Asamblea, que se aprueba por la mayoría de los presentes.

### **4. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2011**

El Presidente informa de los criterios que la Junta Directiva va a seguir en la gestión y ejecución de los presupuestos que se aprueben y que tendrán en cuenta, básicamente, los siguientes

#### *Criterios de aplicación del gasto - inversión:*

- Las subvenciones para cursos o para otras actividades de formación, se otorgarán siguiendo las bases de un concurso.
- Las ayudas para otras actividades de promoción del bridge, se entregarán con la aprobación de la Junta Directiva y previa presentación de una propuesta detallada.
- El importe económico de la ayuda que aportará la AGB, tendrá un criterio de equidad tratando de mantener un equilibrio en función del coste de la actividad y del número de asociados del club que la solicite.
- Se primará el gasto en docencia, tanto a nuevos jugadores como a veteranos o a profesores y árbitros.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle de ingresos – gastos del año 2011 con el saldo actualizado al día de la fecha; a destacar que las anotaciones de gastos originados hasta el día 4 de marzo de 2011, fueron realizados por la anterior Junta Directiva.

### **DIARIO 2011**

#### **ASOCIACIÓN GALEGA DE BRIDGE**

<b>Fecha</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
31/12/10	Saldo anterior			<b>8.520,89 €</b>
4/1/11	Ingreso (10) Licencias Vigo	150,00 €		8.670,89 €
4/1/11	Canon federativo CCV. Vigo	61,60 €		8.732,49 €
18/2/11	Enero 2011 (Mª Carmen)		125,00 €	8.607,49 €
18/2/11	Talón Josmaga. Comida Delegados		191,60 €	8.415,89 €
22/2/11	Examen Árbitro. Maribel Peña		120,00 €	8.295,89 €
28/2/11	Aportación a la Delegación Coruña. Sección Bridge Club Náutico		1.000,00 €	7.295,89 €
1/3/11	Aportación a la Delegación Pontevedra		1.000,00 €	6.295,89 €
1/3/11	Aportación a la Delegación Ferrol		1.000,00 €	5.295,89 €
2/3/11	Aportación a la Delegación Orense		1.000,00 €	4.295,89 €
4/3/11	Aportación a la Delegación Lugo		1.000,00 €	3.295,89 €
4/3/11	Aportación a la Delegación Monforte. Club de Bridge de Monforte		1.000,00 €	2.295,89 €
	<b>COBRO de 84 LICENCIAS 2011</b>	3.778,00 €		6.073,89 €
19/4/11	Transferencia a/f de la AEB (74 licencias)		1.998,35 €	4.075,54 €
20/4/11	Transportes Seur		24,73 €	4.050,81 €
27/6/11	Transferencia a/f de la AEB (10 licencias)		270,00 €	<b>3.780,81 €</b>
28/6/11	<b>Saldo a la fecha</b>			<b>3.780,81 €</b>



El Presidente resalta la retirada de fondos realizada el día 28 de febrero de 2011, por medio de cheques bancarios y por un importe total de 6.000,00 €, y las posteriores transferencias nominativas, de 1.000,00 € cada una, realizadas entre los días 1 al 5 de marzo de este año, a favor de diversas ‘delegaciones territoriales’. Destacando que el importe ‘distribuido’ a las ‘supuestas delegaciones’ es superior a los ingresos anuales de la AGB por el concepto de cuotas de asociados; este hecho excepcional dificulta la ejecución de una parte importante de las actuaciones previstas para este año, e impide actualmente la elaboración de un presupuesto en el que se puedan consignar y cuantificar las distintas partidas.

Significó que, independientemente de que, la figura de Delegación no está creada en nuestra AGB, y de que los Estatutos vigentes indican que, en caso de crearlas no puede haber más de una por provincia; el artículo 35 del capítulo IV indica expresamente **‘Como entidades sen ánimo de lucro, en ningún caso, poderán ser distribuidos entre os/as asociados/as os recursos obtidos pola asociación’**.

El Presidente aporta un cuadro con la distribución aproximada, por clubes y zonas geográficas, de las licencias de jugadores en Galicia.

<b><u>Listado de jugadores con licencia por la A.G.B.</u></b>			
PROVINCIA	CLUB	Núm. de Jugadores (AGB)	TOTAL PROVINCIA
LA CORUÑA	Real Club Náutico	96	
	Real Club de Golf	29	
	Sporting Club Casino	13	
	Club Naval de Ferrol	10	
	Santiago	4	
	Varios	12	<b>164</b>
LUGO	Círculo de las Artes de Lugo	26	
	Casino de Monforte	10	<b>36</b>
ORENSE	Club de Tenis	18	<b>18</b>
PONTEVEDRA	Casino de Pontevedra	38	
	VIGO (CCV - RCVN - RAV)	74	
	Varios	2	<b>114</b>
<b>TOTAL JUGADORES con LICENCIA A.G.B.</b>			<b>332</b>

Como consecuencia de la exposición de estos datos, se produjeron numerosas intervenciones de los asistentes, manifestando su total desconformidad con los pagos realizados a las ‘delegaciones’ y su indignación por la arbitrariedad de dicha decisión, inaceptable por la absoluta desproporción de las cantidades transferidas, teniendo en cuenta el escaso número de asociados de algunas de las ‘delegaciones beneficiadas’, y la falta de justificación del gasto.

A continuación, reseñamos únicamente las intervenciones resumidas de los asociados que pidieron formalmente la palabra o que solicitaron que sus comentarios constasen en acta:



Ramón Quirós protesta enérgicamente, y exige que, de no ser devueltas esas cantidades a la AGB, se compense a Vigo por lo menos con la misma cantidad.

Sabela Domínguez interviene para decir que el dinero que se transfirió a Pontevedra está íntegro en la cuenta bancaria de la ‘delegación’, que todos los movimientos de dinero se realizan con total transparencia a través de esa cuenta, y creía que la cantidad recibida, era una compensación por las cuotas de licencias locales de la ‘asociación de Pontevedra’.

Se produce un intenso debate con réplicas, en el que interviene entre otros Ricardo Varela, para puntualizar, primero: que, como ya se indicó, no existe el concepto de ‘delegación’ y menos el de ‘asociación local’, se trataría simplemente de un club asociado a la AGB; segundo, que no es función de la AGB ‘redistribuir’ el dinero de las cuotas entre los asociados (personas físicas o clubes), que además, como informó el Presidente, está expresamente prohibido en los Estatutos de la Asociación; que exige que el dinero recaudado y los fondos de los que dispone la AGB deben aplicarse de acuerdo con los criterios del presupuesto anual aprobado en Asamblea General (recuerda que, entre otras cosas, para eso estaban allí los asociados asistentes); y finalmente para descartar el concepto de ‘redistribución de cuotas’, por cuanto Monforte ‘recauda’ (total neto para la AGB) por cuotas de los asociados ¡153,00 €!, Orense ¡306,00! y otros clubes, por ejemplo Real Club de Golf, Sporting Club Casino de La Coruña y todos los de Vigo, con un número de asociados muy superior, quedaron al margen del reparto; estos datos ponen claramente de manifiesto el criterio injusto de la decisión.

Paz Tapias propone solicitar de todos los que recibieron los 1.000,00 €, que si no los han gastado, los devuelvan; y si los han gastado, que lo justifiquen con documentación a la Asociación Gallega.

Ricardo Varela indica que, según los Estatutos, se debería de disponer de un libro registro de todos los asociados, siendo función de la secretaría el mantenimiento y actualización del mismo; como no existe, y aún reconociendo que es una difícil labor que requiere de la colaboración de los asociados, solicita se inicie el proceso de petición de información, recordando las posibles limitaciones que puede originar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Genaro Fernández, por alusiones, -ante la intervención de una asociada que sugirió que él debería de estar en conocimiento de esos hechos- aseguró que como árbitro, nunca formó parte de la AGB y que no estaba enterado de las actuaciones de la Junta Directiva por no tener más información que la de cualquier otro asociado. En ese mismo sentido se expresaron otros muchos asistentes asegurando desconocer, por falta reiterada de información, las decisiones de la Junta Directiva anterior. Manuela García Nimo, actual secretaria de la AGB, comentó que ella era miembro de la anterior Junta Directiva y que esos pagos se habían hecho sin su conocimiento.

Una vez terminadas las intervenciones la Asamblea aprobó por mayoría, dar mandato al Presidente para que proceda a reclamar de los receptores, la justificación documental de los gastos a los que destinaron los importes recibidos, o en su defecto, solicitar la inmediata devolución de las cantidades percibidas, para su posterior redistribución por la vía del presupuesto ordinario, buscando el deseable equilibrio del gasto, uno de los objetivos de la actual Junta Directiva, y en busca de una buena praxis en la gestión de la Asociación Galega de Bridge; todo ello en aras de la concordia y la convivencia que todos, asociados y clubes, deseamos.



## **ASOCIACION GALLEGIA DE BRIDGE**

---

El Presidente se compromete a hacerlo de inmediato, señalando que, si no se devuelve, se tendrá en cuenta este hecho diferenciador a la hora de realizar las futuras aportaciones al objeto de equilibrar las asignaciones a los clubes. Por otra parte, se mostró seguro de que, una vez analizadas las causas que impulsan la solicitud de devolución, el sentido común y la buena voluntad de todos permitirá reconducir esta situación que nunca debió de suceder.

### **5. Ruegos y Preguntas**

No habiendo ninguna otra intervención, el Presidente procedió a dar por finalizada la sesión de la Asamblea General 2011.

En La Coruña, a 29 junio de 2011

Fdo.  
Presidente  
Manuel Pombo Liria

Fdo.  
Secretaria  
Manuela García Nimo